

## El comprador, después de firmar el contrato,cambia las condiciones.

Escrito por Jesús-Pau Doménech Oriola - 22/07/2010 12:32

---

Mi mujer ha vendido el piso en el que vivimos. Antes de hacer el contrato de compra venta acordamos que 10.000 € nos los pagaran después de la firma de la escritura. Han pasado 14 días y del acuerdo que teníamos, se han olvidado, y ahora quieren modificar las condiciones. Ellos quieren pagarnos los 10.000 € en tres años, y nosotros vemos que nos quieren tomar el pelo, estoy por hacerles un papel como que les damos un préstamo de 10.000 € a devolver en 3 meses, sin intereses, y si no cumplen el plazo, aplicaríamos unos intereses del 5% del total, con vencimiento mensual, es decir, que si no pagan en tres meses, al tercer mes y un día, se convertiría en 10.500 €. Lo peor de todo es que, mi mujer firmo ante notario que había recibido ese dinero.

Estoy atacado, si se me cruzan por la calle, no sé si decirles del mal que se tienen que morir o divulgar a los cuatro vientos los personajes que son.

=====

## Re: El comprador, después de firmar el contrato,cambia las condiciones.

Escrito por tucapital.es - 22/07/2010 14:56

---

Lo malo es como has dicho, que tu mujer ya ha firmado que habéis recibido el dinero y por lo tanto por lo legal no lo podéis reclamar.

Tenéis que llegar a un acuerdo para que os lo paguen y olvidaros del tema.

Suerte!!!

=====

## Re: El comprador, después de firmar el contrato,cambia las condiciones.

Escrito por Jesús-Pau Doménech Oriola - 22/07/2010 16:01

---

He estado investigando por ahí, si les hago firmar un documento con una fecha anterior a la compra y posterior al acuerdo, en el que mi mujer les hace un préstamo privado por valor de 10.000 €. ¿Ellos estarían obligados a pagar dicha cantidad?. Se lo he propuesto a mi mujer y lo va ha hablar con una abogada, pero necesito ayuda, consejo.

Gracias.

=====

## Re: El comprador, después de firmar el contrato,cambia las condiciones.

Escrito por tucapital.es - 22/07/2010 16:18

---

---

Uff, hablalo mejor con un abogado... Lo que tenía que haber hecho es en el día de la escritura que te hubieran pagado esos 10.000€.

Me suena a engaño lo que pretendes hacer y seguramente no creo que vaya a firmar nada ahora.

Salu2.

=====